

Proyecto de reestructuración y rehabilitación del edificio de la embajada de España en Berlín.

Arquitectos: Jesús M. Velasco Ruiz y José Luis Íñiguez de Onzoño
Asesoría técnica: TYPSA
Fecha de proyecto: 1996
Fecha de comienzo de obra: 1999

El edificio está situado en el distrito de Berlín-Tiergarten, en la esquina formada por las calles Thomas-Dehler-Strasse y Lichtensteinallee, y forma parte del complejo proyectado a finales de los años 30 como nuevo barrio diplomático de la capital alemana.

El proyecto original es obra de los arquitectos Johann y Walter Krüger y fue redactado en 1938. Las obras terminaron en 1942 con la colaboración del arquitecto español Pedro Muguruza.

La planta del edificio tiene forma de "V", con dos lados desiguales y la entrada principal situada en un chaflán, que forma el vértice de la planta. El inmueble original tenía cuatro plantas sobre rasante y una superficie total construida de 6.000 m² aproximadamente.

Tanto las fachadas, construidas con piedra arenisca calcárea, como los espacios interiores, fueron diseñados con gran rigor dentro del estilo neoclasicista prusiano, sin apenas connotaciones modernas. Dentro de dicha tendencia, el edificio puede considerarse como un ejemplar de gran pureza y presenta abundantes detalles de notable refinamiento y un depurado diseño. Destaca en la composición el pórtico de doble altura, coronado

por una potente cornisa con balaustrada de piedra, que forma la entrada principal del edificio.

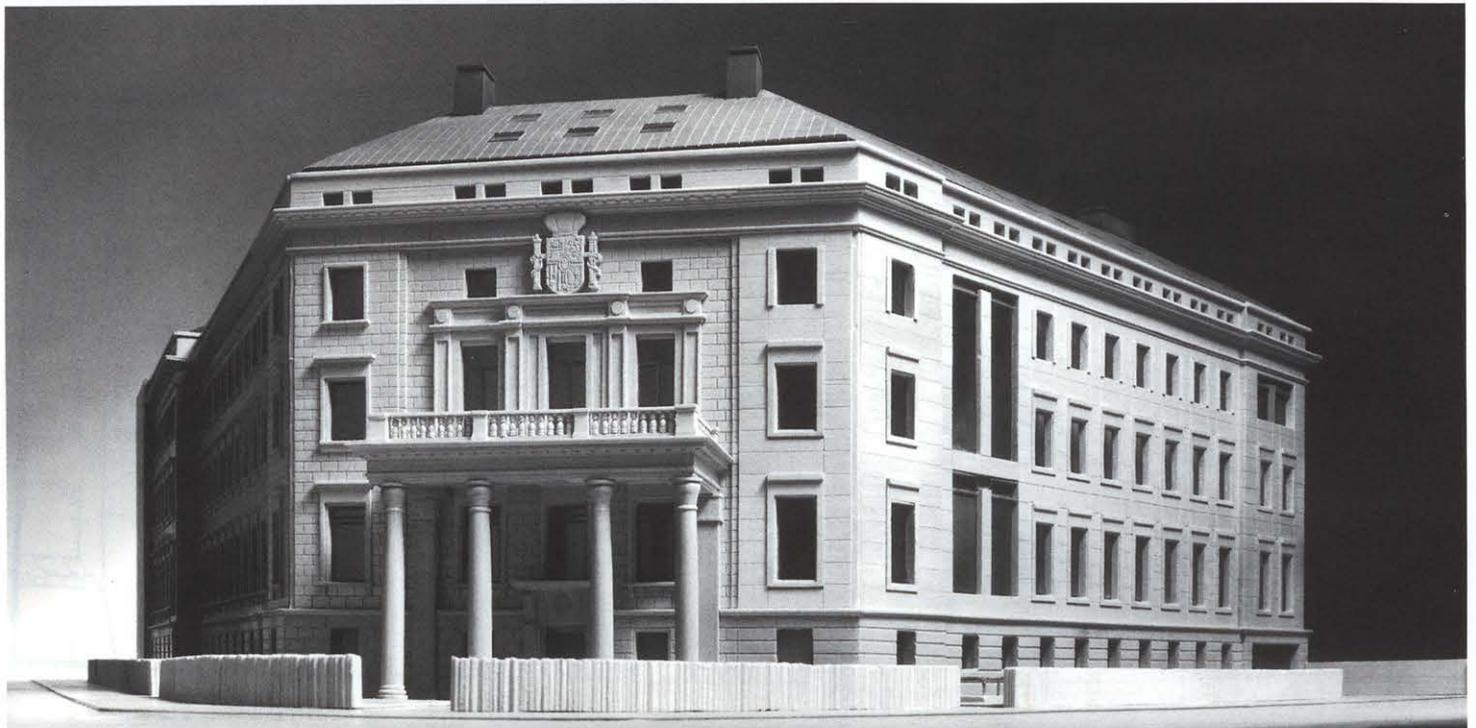
Durante la guerra, el edificio sufrió graves daños; producidos por los bombardeos y numerosos impactos de proyectiles y metralla. La esquina situada a la derecha de la entrada principal quedó totalmente destruida.

Al perder su función como embajada por el establecimiento de la capital en Bonn, el inmueble quedó sin utilización durante los años posteriores a la guerra, hasta que, a principios de los años 60, una de sus alas fue rehabilitada para su uso como Consulado General de España, quedando el resto en desuso hasta el presente.

En el año 1996, el Gobierno español decidió acometer las obras de reestructuración y rehabilitación del edificio para instalar en él la Embajada de España en la nueva capital de Alemania. Como resultado de un proceso de selección, se encargó el proyecto, la gestión de licencias, el asesoramiento en la contratación y la dirección de las obras a la empresa Técnica y Proyectos, S.A. (TYPSA), bajo la dirección de los arquitectos Jesús M. Velasco Ruiz y José Luis Íñiguez y Angulo.

El proyecto prevé una reestructuración total del edificio, para responder a un ambicioso programa de requerimientos dirigido a obtener una embajada a la altura de las exigencias del siglo XXI. En consecuencia, se mantienen únicamente las partes esenciales del monumento: la fachada "histórica", en la parte que no fue afectada por la reconstrucción de los años 60, y el cuerpo de entrada principal junto con su fachada y el pórtico. No obstante, en el diseño del nuevo edificio se han respetado las líneas compositivas del edificio original, así como el material de piedra con el que se van a revestir las fachadas, de forma que se establece una continuidad material y formal con las partes históricas que se van a rehabilitar, evitando los contrastes estridentes. Sin embargo, en el proyecto se ha buscado una clara diferenciación entre las partes antiguas y las nuevas de la fachada, que se manifiesta tanto en el diseño de los detalles como en el despiece de la piedra y en el resto de los materiales, que corresponden a los sistemas constructivos y la tecnología actuales.

Las obras del nuevo edificio han comenzado a principios de 1999 y se prevé su conclusión en el último trimestre del año 2000. ■





Estado actual del edificio. Arriba, ala del Consulado: rehabilitación de los años sesenta. A la izquierda, pórtico de la entrada principal. Abajo, detalle de la fachada original.

